

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Diciembre seis del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado del señor JUAN BERNARDO GUTIERREZ, en el que manifiesta no tener los documentos originales requeridos por el señor Perito para la realización del dictamen pericial, se ordena continuar con el trámite del proceso, en consecuencia, Se reprograma SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **CINCO de MARZO del DOS MIL VEINTICINCO, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 200 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 7 de Diciembre de 2023

Secretaria